

Envíe su correspondencia a:
Periódico Granma. Departamento de Atención al Lector. General Suárez y Territorial. Plaza de la Revolución. La Habana, Cuba. Código Postal: 10699. Zona Postal Habana 6, Apartado Postal 6187 o al correo electrónico: cartasaladireccion@granma.cip.cu Teléfonos 881 9712 o 881 3333, extensiones: 143,145, 148, 177



La reventa de productos industriales es la legalización de la bolsa negra

A mi juicio, con la concesión de la licencia de trabajadores por cuenta propia a los revendedores, se crea una doble situación que requiere un análisis diferenciado. Por un lado, están los carretilleros o revendedores de productos del agro. El ejercicio de esta actividad, a mi modo de ver, no lesiona a quien decide trasladarse hasta el agro, porque, por lo general, la mercancía no se agota y si algún producto se agotara, hay otro. Es mi decisión de compradora si camino un poco y voy hasta el mercado, lo que me sale algo más barato, o gasto un poco más, pero adquiero lo que necesito en la puerta de mi casa. Además, este oficio entronca con nuestras tradiciones y ya reverdecen los pregones que, también, forman parte de nuestra cultura. Sin embargo, no ocurre lo mismo con los revendedores de productos industriales. Si usted necesita, por ejemplo, baterías o pilas, no tiene ya la opción de obtenerlas en una *shopping* al precio de un peso (moneda convertible), porque esos y otros tantos productos desaparecen de la red de tiendas en divisas y usted puede solo comprarlos a los revendedores por 40 cada una (moneda nacional). Saquemos cuentas: un peso (convertible) equivale a 25 (moneda nacional): el producto se encareció en 15 pesos y esa cantidad es el salario de un día de un trabajador promedio. Otro ejemplo, necesité una brocha, cuyo precio oficial es 0.95 centavos (moneda convertible); pero como en la ferretería no la había, tuve que adquirirla en el área de “trabajadores” por cuenta propia —ubi-

cada frente a la ferretería de Carlos III—, al precio de 40 pesos (moneda nacional). En ese lugar, hay de todo lo que se vendía en el mercado en moneda convertible, pero que ha desaparecido de estas tiendas. ¡Claro, a mayor precio! Al indagar con uno de los vendedores de la ferretería de Carlos III, este explicó que ellos no podían limitar la venta, que si una persona deseaba adquirir todas las brochas en existencia, podía hacerlo. Creo que sería interesante hacer la comparación de los precios... y el análisis de cómo repercute esto en el bolsillo del cubano. No tengo nada en contra de que quienes inviertan trabajo obtengan una ganancia. No tengo nada en contra de los cambios producidos en el sector de peluquerías y barberías —aunque creo que cobrar 25 pesos (moneda nacional) por un pelado es excesivo y tampoco hay mucha posibilidad de elegir: en mi barrio hay una sola peluquera—; ni tampoco, por ejemplo, contra el mercado de ropa y zapatos o de comidas, que todos suponen un trabajo. Sin embargo, esto de los productos industriales no es más que la legalización de la bolsa negra, con lo que se crea una situación que afecta al trabajador, dando lugar a un segundo nivel de carestía por encima del “oficial”, que ya es bastante alto y no juega con el salario promedio. Creo que el asunto amerita una investigación.

M. L. García Moreno

Las irregularidades en la distribución de la prensa

Quisiera comentar un tema que me parece nos toca a muchos: la distribución de la prensa. Por lo menos en La Habana, la situación con respecto al asunto es preocupante. Los periódicos nacionales son inaccesibles para el común de los mortales y son muchas las deficiencias que pudieran anotarse y de las que no se habla. 1. Llegan a cualquier hora y muchas veces, puedo documentar casos, son traídos por personas que se ofrecen para hacerlo, porque la distribución oficial del correo no lo hace. Desde luego, me consta que ello conlleva a recibir varios ejemplares “por gestión”. 2. En muchos lugares la persona responsable de su venta a la población se reserva una cantidad indeterminada de ejemplares para su particular distribución: “¿amigos?” 3. En los correos centrales donde se distribuyen (conozco los casos de Playa y Plaza), primero se separan los de los correos a los que acuden los centros de trabajo a recoger las suscripciones y mucho después aquellos destinados a la población. Estos son algunos ejemplos de irregularidades en este servicio, no son todos, por ejemplo, la venta “por la libre” a precios cinco veces superiores a los oficiales. En fin, hay deformaciones en la distribución de un instrumento de orientación y educación revolucionaria de nuestro pueblo.

R. Fernández Domínguez

Ruidos en exceso

En los últimos tiempos en la capital, he visto crecer una nueva moda: orquestas, grupos musicales que ensayan en apartamentos de edificios multifamiliares, con audio incluido, durante gran parte del día. ¿Se imaginan el efecto que producen esos altos decibeles que inundan los apartamentos colindantes? En un edificio, se sabe, viven niños pequeños, personas mayores, otros que trabajan en jornadas nocturnas, puede haber alguien eventualmente enfermo, o sano, todos necesitan descansar, pero es totalmente imposible, se impone la estridencia de la música que sin tener en cuenta las molestias que ocasiona, obligan a escuchar, alegando que tienen permiso para ensayar en ese lugar, unos dicen que se los otorgó la Policía, otros que fue la

Precios muy altos

Hace unos días entré a una tienda de productos industriales en Topes de Collantes para comprar un producto y como a todos nos ocurre, pasé la vista por las ofertas a disposición del público. Cuál no sería mi sorpresa al encontrarme con los precios que a continuación relaciono:

- Herrajes de baño plástico de Facturación Nacional. 175 pesos.
- Llave de paso de cobre de Facturación Nacional. 90 pesos.
- Llave Empotrar Ducha de cobre de Facturación Nacional. 90 pesos.
- Llave de agua de ½ sin niquelar de Facturación Nacional. 150 pesos.

- Conjunto de Lavamanos plástico de Facturación Nacional. 80 pesos.

¿Cómo es posible estos precios en productos de Facturación Nacional, de plástico y con esos exorbitantes precios? ¿Cómo es posible que una Empresa de producción nacional pueda lograr resultados económicos con ofertas de productos con precios que solo uno de ellos es casi el 33 % del salario medio promedio de un obrero cubano? ¿Cómo es posible que no se comprenda que estas ofertas están relacionadas con un tema tan vital como el ahorro de agua y que los mismos, que no reflejan

empresa musical a la cual pertenecen. Pienso que esta empresa, al igual que les proporcionan contratos, deben proporcionarles un local adecuado para estos fines y así no molestan a nadie. Y no creo que sea la Policía, pues su función es cuidar el orden. Tengo entendido que existe una campaña nacional contra la contaminación sonora y me pregunto: ¿Hasta cuándo hay que resignarse con que cada quien haga lo que le parece, sin que en la ciudad exista alguien que en ese y otros asuntos de indisciplina social haga cumplir lo establecido para hacer valer el respeto hacia la ciudadanía? Eso sin contar que a cuenta de molestar, tal vez alquilen su apartamento para esos fines, se enriquecen sus bolsillos y los demás que soporten.

S. Rabel Rodríguez

J. C. Bengoechea Blanco

Propuesta para ahorrar

Desde hace mucho tiempo utilizo el transporte del ciclobus en La Habana que, como se conoce, traslada las motos y bicicletas desde el reparto Camilo Cienfuegos en La Habana del Este hasta el Parque del Curita en Centro Habana. Este es un servicio que presta el Ministerio del Transporte con una guagua para que los que vivimos en cualquiera de los extremos antes mencionados y necesitamos desplazarnos por motivos de trabajo o cualquiera que sea, al otro lado de la bahía, desde las 6 de la mañana hasta cerca de las 7 de la noche. El motivo de mi planteamiento radica en por qué un viaje tan largo si precisamente el único objetivo es cruzar el túnel con el referido transporte y esto se puede lograr ajustando el recorrido desde La Cabaña hasta el Bar Cabaña, a la entrada de la ciudad, y viceversa. Una práctica similar la vimos durante el periodo especial y funcionaba perfectamente. El ahorro es en todo y la mejora del servicio es significativa. El ir y venir de este transporte por las calles de La Habana y desde el túnel hasta el Hospital Naval ida y vuelta por la mañana y por la tarde se evita. Estoy seguro de que el simple estudio e instrumentación de esta medida ocasionará un mejor servicio y un ahorro considerable de combustible, piezas, gomas y se racionaliza el personal que controla en uno y otro puntos el desplazamiento de la guagua. Atendiendo a esto, es posible inclusive que el horario se extienda al menos hasta las 9 de la noche.

M. A. Hernández Calzada